

Resolución Directoral No. 033-2006-AGN-OTA

Lima, 18 de Mayo de 2006

Visto, el Informe N° 087-2006-AGN/OTA-OA, de fecha 18 de Mayo de 2006, de la Oficina de Abastecimiento, órgano encargado de las adquisiciones y contrataciones, solicitando la emisión de la Resolución Directoral de aprobación de Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 033-2006-AGN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 086-2006-AGN/J, se delegó en el Director General de la Oficina Técnica Administrativa la facultad de aprobar las Bases de los procesos de selección referidos a las Adjudicaciones Directas y las Adjudicaciones de Menor Cuantía, para las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios y consultoría realizadas por el Archivo General de la Nación;

Que, la Oficina de Abastecimiento ha sido autorizada a conducir las Adjudicaciones de Menor Cuantía - AMC, iguales o menores a cuatro Unidades Impositivas Tributarias (4 UIT), por lo que ha elaborado las Bases que regirán el desarrollo de la AMC N° 0033-2006-AGN;

Que, es necesario aprobar las Bases Administrativas, de la AMC Nº 033-2006-AGN, denominada: "Adquisición de Equipo de Cómputo e Impresora – Censo Guía – 2da. Etapa";

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM, la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS, la Resolución Jefatural Nº 049-2006-AGN/J y la Resolución Jefatural Nº 086-2006-AGN/J;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, el texto de las Bases de la Adjudicaciones de Menor Cuantía Nº 0033-2006-AGN que tiene como objeto la "Adquisición de Equipo e Impresora – Censo Guía 2da. Etapa", cuyo valor referencial asciende al importe de S/. 5,800.00 (Cinco Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina de Abastecimiento en mérito a la Resolución Jefatural Nº 049-2006-AGN/J, de fecha 10.02.06, procederá de acuerdo a lo establecido al Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Oficina Técnica Administrativa

Same Gardo Folias Hadalys

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 033-2006-AGN-OTA

Lima, 18 de Mayo de 2006

Visto, el Informe N° 087-2006-AGN/OTA-OA, de fecha 18 de Mayo de 2006, de la Oficina de Abastecimiento, órgano encargado de las adquisiciones y contrataciones, solicitando la emisión de la Resolución Directoral de aprobación de Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 033-2006-AGN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 086-2006-AGN/J, se delegó en el Director General de la Oficina Técnica Administrativa la facultad de aprobar las Bases de los procesos de selección referidos a las Adjudicaciones Directas y las Adjudicaciones de Menor Cuantía, para las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios y consultoría realizadas por el Archivo General de la Nación:

Que, la Oficina de Abastecimiento ha sido autorizada a conducir las Adjudicaciones de Menor Cuantía - AMC, iguales o menores a cuatro Unidades Impositivas Tributarias (4 UIT), por lo que ha elaborado las Bases que regirán el desarrollo de la AMC N° 0033-2006-AGN;

Que, es necesario aprobar las Bases Administrativas, de la AMC Nº 033-2006-AGN, denominada: "Adquisición de Equipo de Cómputo e Impresora – Censo Guía – 2da. Etapa";

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM, la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS, la Resolución Jefatural Nº 049-2006-AGN/J y la Resolución Jefatural Nº 086-2006-AGN/J;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, el texto de las Bases de la Adjudicaciones de Menor Cuantía Nº 0033-2006-AGN que tiene como objeto la "Adquisición de Equipo e Impresora – Censo Guía 2da. Etapa", cuyo valor referencial asciende al importe de S/. 5,800.00 (Cinco Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina de Abastecimiento en mérito a la Resolución Jefatural Nº 049-2006-AGN/J, de fecha 10.02.06, procederá de acuerdo a lo establecido al Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Oficina Técnica Administrative

Some Guide Polone Redalge